

MENDOZA, **31 de octubre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 28201/25 caratulado: "*Agustín Rodrigo Colom Mattolini S/ Solicitud se inicie el proceso de evaluación de Tesina. Carreras Musicales FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Agustín Rodrigo COLOM MATTOLINI se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "*Seminario Tesis*" de la carrera de Licenciatura en Música Popular (Guitarra).

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

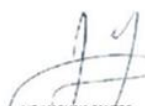
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "*Seminario Tesis*", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Dra. María Emilia GRECO; Vocales: Lic. Jerónimo MACHÍN y Mgter. José Gabriel SÁNCHEZ; Suplente: Máster Yésica Mariana PALOMO, encargados de evaluar al alumno Agustín Rodrigo COLOM MATTOLINI (Registro N° 25315) el día VEINTISIETE (27) de octubre de 2025 a las 14:00 hs, en la sede de las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 561


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCÚYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCÚYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO